



Auto de sustanciación N° 306

JUZGADO PROMISCOUO DEL CIRCUITO
MANZANARES – CALDAS

Diecisiete (17) de noviembre de dos mil veinte (2020)

Delito	Peculado por apropiación
Acusada	LUZ MARINA LLANOS MONTOYA
Ofendida	La Administración Pública – Alcaldía de Marquetalia
Radicado	174336106938201280071-00

De conformidad con el artículo 447 de la Ley 906/2004, SE CONVOCA a las partes e intervinientes en el presente asunto, para la celebración de vista pública en la sala N° 1 del Palacio de Justicia de esta localidad – comunicación virtual.

Al efecto, se señala el VIERNES VEINTISEIS (26) DE MARZO DEL AÑO 2021, a partir de las DOS (2:00) DE LA TARDE, para llevar a cabo audiencia de INDIVIDUALIZACIÓN DE LA PENA y SENTENCIA.

Notifíquese a los sujetos procesales.

CÚMPLASE

CARLOS FERNANDO ALZATE RAMÍREZ
JUEZ